

Programa Lectura y Biblioteca

Un modelo de desarrollo lector y bibliotecario para Canarias

Creación del Programa Lectura y Biblioteca

En junio de 1994 se celebró el I Simposio sobre Bibliotecas Escolares y Animación a la Lectura de Canarias(1), ante la propuesta del Grupo de trabajo Atalanta a la administración educativa sobre la necesidad de celebrar unas jornadas para analizar la situación de la lectura y de las bibliotecas de nuestra Comunidad. Fue organizado por la Consejería de Educación Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias y coordinado por una representación de los colectivos que hasta entonces habían desarrollado experiencias relacionadas con el tema (Capitán Silver, Hipatía, Atalanta, colectivos como Mararía, Andersen, sur de Gran Canaria...).

Este encuentro, en el que hubo una participación importante de bibliotecarios, bibliotecarias y enseñantes, se planteó como una reflexión sobre la situación de las bibliotecas y sirvió de intercambio de experiencias y propuestas. Al mismo tiempo se creaba una comisión para la elaboración de un proyecto que planteara alternativas a esta problemática y que ejecutara las conclusiones de dicho encuentro con las administraciones públicas locales, insulares y autonómicas asistentes, emplazándolas a comprometerse en un proyecto común.

Como resultado, la Consejería de Educación creó en marzo de 1995 el Programa Lectura y Biblioteca, que en mayo del mismo año presenta las líneas generales de actuación en torno al desarrollo de los servicios bibliotecarios escolares y públicos de Canarias, a la vez que inició el desarrollo del Plan Experimental de Bibliotecas (PEB).

Plan Experimental

Para la designación de las zonas experimentales se convocó un concurso (Orden de 15 de enero de 1996. BOC número 100) en el ámbito de la comunidad autónoma para todos los centros educativos no universita-

rios y bibliotecas públicas, que tenía como objetivo presentar una propuesta de desarrollo lector y bibliotecario municipal o comarcal, para lo que se requería la participación de un máximo de seis centros educativos de los diferentes niveles y características y, al menos, de una biblioteca pública por municipio participante. A este concurso se presentaron 44 propuestas de desarrollo lector que integraban más de doscientos centros educativos y 68 bibliotecas públicas de todas las islas.

La amplia participación a esta convocatoria confirmó la preocupación e interés que suscita el necesario desarrollo bibliotecario y fue un refuerzo importante en las negociaciones a favor de establecer compromisos por parte de las administraciones públicas para el desarrollo de los objetivos del Programa.

Resultaron seleccionados 22 centros completos de Educación Infantil, Primaria, Secundaria, F.P. y Bachillerato y dos colectivos de Escuelas Rurales compuestos por 18 centros incompletos, así como 17 bibliotecas públicas, repartidos en cuatro zonas:

* Isla de Tenerife:

Zona Norte en los municipios de Los Realejos, La Guancha, Icod de los Vinos, Garachico, Buenavista, Los Silos y el Tanque como colaborador.

Programa Lectura y Biblioteca

Montserrat Sentís de Paz
M^a Lidia Peña Rodríguez
José M. Hernández Aguiar
Con la colaboración de M^a
Ángeles Villanueva Escuredo
y Consuelo Suárez Suárez



© Diario de Avisos

- * Isla de Gran Canaria:
Zona Ciudad Alta, en el municipio de Las Palmas de Gran Canaria
- * Isla de La Palma:
Zona Valle de Aridane en los municipios de Los Llanos, Tzacorte y El Paso.
- * Isla de Fuerteventura
Zona Pto. del Rosario y La Oliva

A partir de este momento comienza a actuar en cada una de las zonas seleccionadas un equipo coordinador compuesto por los responsables de las bibliotecas públicas y escolares, un representante del Centro del Profesorado y el Programa que con el objetivo fundamental de propiciar el desarrollo bibliotecario y lector de sus municipios trabajan en el establecimiento de modelos generalizables en torno a los siguientes objetivos:

- Creación de la figura del responsable de biblioteca, coordinador de la comisión bibliotecaria de los centros educativos y establecimiento de su formación y funciones.
- Implicación de bibliotecarios y bibliotecarias públicos y profesorado en la elaboración y ejecución de propuestas de creación de lectores y usuarios de las bibliotecas. Establecimiento de pautas para la elaboración del Plan Lector de Centro y de la Biblioteca Pública en el marco del Plan Lector Municipal.
- Seleccionar y adquirir fondos documentales teniendo en cuenta los diferentes soportes y necesidades de los centros educativos y bibliotecas públicas del municipio o comarca.
- Selección y aplicación del programa informático de gestión para las bibliotecas públicas y escolares teniendo en cuenta las características de cada una.
- Crear una red que integre los servicios escolares y públicos para el desarrollo de

un catálogo colectivo, que conforme la colección municipal de forma más racional y fluida.

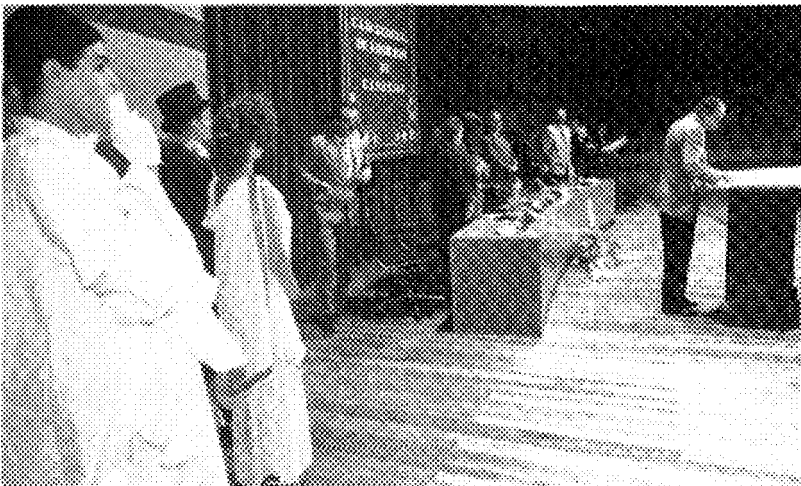
- Integrar los servicios municipales que tienen como misión el desarrollo educativo y cultural en los Equipos de Zona a fin de abordar de forma conjunta la propuesta educativa y cultural de los ciudadanos y ciudadanas.
- Establecer las coordinaciones necesarias con las restantes administraciones con el fin de integrar las propuestas municipales en las insulares y de la Comunidad Autónoma.
- Orientar desde la Consejería de Educación y Cultura todos aquellos aspectos cuya normalización se considere necesaria.

La participación de las administraciones en el desarrollo del PEB

Paralelamente se ha abordado, por parte del Programa Lectura y Biblioteca, un trabajo con las administraciones, primero a través de la Comisión Técnica Autonómica y, posteriormente, con coordinaciones insulares, el estudio de la situación de las bibliotecas escolares de Canarias, presentado en las Jornadas de Evaluación en marzo de 1999 y de próxima publicación, así como la coordinación con los Centros del profesorado de la Comunidad Autónoma para el asesoramiento, organización y formación del profesorado.

El compromiso, participación y coordinación de las administraciones públicas e instituciones ha sido un proceso sostenido hasta la actualidad, con altibajos y desarrollo desigual en las diferentes islas. Mientras que, en unas, la participación de las administraciones con competencias bibliotecarias ha sido posible gracias al difícil equilibrio entre la sensibilidad y compromiso de las mismas y las demandas profesionales y sociales, en otras esta implicación no se ha dado y es en las que urge el desarrollo de los modelos de las zonas más avanzadas.

Son ejemplo de participación y avance las propuestas de las administraciones insulares y locales de islas como la de Tenerife, que ha respaldado el desarrollo del PEB desde sus comienzos para culminar con la redacción de un Plan Insular de Bibliotecas integrador. Y La Palma, donde el Cabildo Insular ha abordado conjuntamente el desarrollo del PEB y desde sus propuestas ha hecho posible consolidar la participación de



todos los sectores con competencias a partir de convenios con los ayuntamientos y la administración educativa. Una Comisión Insular articula la participación de todos en la extensión desde la zona experimental al resto de la isla a través de un Plan Insular de Bibliotecas.

Es importante destacar el papel de Caja-Canarias, institución que ha desarrollado durante muchos años a través de su Obra Social un trabajo importante en las bibliotecas de la provincia de Santa Cruz de Tenerife y que ha respaldado el Programa Lectura y Biblioteca desde sus inicios, redefiniendo su política bibliotecaria y sus propuestas de actividades relacionadas con el tema.

Ha sido la Consejería de Educación del Gobierno Autónomo, a través de la dirección General de Ordenación e Innovación Educativa, la administración que más esfuerzos y recursos ha invertido en este Programa, aportando durante todo este período la formación de los bibliotecarios públicos y escolares, la dotación de equipos y programas informáticos para las bibliotecas escolares, una partida presupuestaria para la ampliación del fondo documental, horas lectivas (de 6 a 12, según los centros) para los responsables de las bibliotecas y recursos materiales y humanos para la celebración de días señalados y campañas de sensibilización.

Hasta ahora hemos citado sólo la participación de las administraciones e instituciones de nuestra Comunidad Autónoma. Desde marzo de 1997 hemos mantenido una relación permanente en diferentes aspectos con el Ministerio de Educación y Cultura que ha aportado, entre otras cosas, el programa de gestión bibliotecaria ABIES que es el que utilizamos en nuestras bibliotecas escolares. En estos momentos se prepara un convenio de colaboración que incluye apoyos al Programa Lectura y Biblioteca.

Jornadas de Evaluación

En marzo de 1999 se celebraron las Jornadas de Evaluación del PEB en Los Llanos de Aridane, La Palma, para valorar la experiencia de las zonas experimentales, plantear el reequilibrio entre el desarrollo desigual de las distintas zonas y presentar propuestas de extensión.

Asistieron a las mismas los miembros de los equipos coordinadores de las zonas experimentales, una representación de los centros del profesorado, APAS, cabildos, ayuntamientos, administración educativa y

MEC, valorándose como positivos y generalizables los modelos del PEB, a pesar del desarrollo desigual.

Las administraciones aceptan un plan de extensión a corto, medio y largo plazo, que la Consejería de Educación concreta en un Plan trianual que actualmente se negocia y que contempla: inclusión continuada para dotación presupuestaria para recursos documentales, creación de la figura del docente responsable de biblioteca, horas lectivas para el mismo, informatización y formación de los bibliotecarios y bibliotecarias públicos y escolares.

El Programa Lectura y Biblioteca, el de Nuevas Tecnologías y los Centros del profesorado de Canarias han abordado una parte de la extensión, concretamente la referente a la formación relativa a la organización e informatización de las bibliotecas.

Este intenso y difícil trabajo realizado en nuestra Comunidad Autónoma lo hemos compartido con compañeros, colectivos e instituciones que les mueve las mismas inquietudes en diferentes lugares de la Península. Siempre hemos estado abiertos a una comunicación sobre nuestras experiencias y a veces la hemos compartido directamente, como es el caso de La Coruña (donde, invitadas por su Ayuntamiento, dimos a conocer lo que aún eran nuestras propuestas), Madrid (invitados por el Ministerio de Educación y Cultura a las Jornadas de Bibliotecas en marzo de 1997). Hemos recibido grandes apoyos de la Fundación Germán Sánchez Ruipérez, cuyos materiales han sido muy valiosos para las propuestas de formación de usuarios y uso de la documentación en los programas llevados a cabo en las bibliotecas públicas para estudiantes, y agradecemos el esfuerzo realizado por el grupo de La Coruña y la Fundación en aglutinar a un colectivo del que salieron documentos muy valiosos, base del debate de las Jornadas del MEC ya citado.

A pesar de que nuestros materiales han sido solicitados y enviados a numerosas Comunidades Autónomas, reiteramos desde aquí nuestro deseo de comunicación e intercambio con esta pequeña aportación que esperamos completar en próximos artículos, desarrollando aspectos concretos de nuestra experiencia. ☐

Nota

(1) *Simposio sobre bibliotecas escolares y animación a la lectura*. Canarias: Viceconsejería de Cultura y Deportes, D.L. 1995. *EDUCACIÓN Y BIBLIOTECA* publicó un resumen del Simposio en su número 49, septiembre de 1994, páginas 48-58.

P
U
B
L
I
C
I
D
A
D